



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO
ART. 175 Parágrafo 2 C.P.A.C.A

ITEM	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	TRASLADO DE:
01	810013333001	2019-00239-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA VICTORIA PINTO GUILLEN	NACION- MINEDUCACION -FOMAG	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS
02	810013333001	2019-00238-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA TERESA VILLAMIZAR	NACION- MINEDUCACION -FOMAG	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS
03	810013333001	2019-00230-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS HERNANDO ESTEBAN TARAZONA	NACION- MINEDUCACION -FOMAG	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS
04	810013333001	2019-00002-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALFONSO ARREDONDO USMA	NACION- MINEDUCACION -FOMAG	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS
05	810013333001	2019-00099-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO HERNANDO CARREÑO TORRES	NACION- MINEDUCACION -FOMAG	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS

De acuerdo con el artículo 118 del C.G.P., se FIJA la presenta en el sitio Web del Juzgado Tercero Administrativo de Arauca hoy, **18 de marzo de 2021** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA a las cinco de la tarde (05:00 p.m.); y en cumplimiento del art. 175 parágrafo 2 del C.P.A.C.A., corre el traslado por el término de tres días (3) días.

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario